



**INSTITUTO PANAMEÑO DE HABILITACIÓN ESPECIAL
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA Y RECURSOS
DEPARTAMENTO DE CURRÍCULO Y RECURSOS**

MARCO CURRICULAR DE LAS CARRERAS TÉCNICAS INTERMEDIAS EN PELUQUERÍA, BELLEZA Y ESTÉTICA INTEGRAL

UNDÉCIMO GRADO

INCLUSIÓN, BIENESTAR PARA TODOS



**REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO PANAMEÑO DE HABILITACIÓN ESPECIAL
CARRERA TÉCNICA INTERMEDIA**

**TECNOLOGÍA -
TALLER DE PELUQUERÍA, BELLEZA Y ESTÉTICA INTEGRAL**

UNDÉCIMO GRADO

2017

INSTITUTO PANAMEÑO DE HABILITACIÓN ESPECIAL

DIRECTORA GENERAL

PROFESORA MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS

SUBDIRECTORA GENERAL

PROFESORA KEYDA M. BATISTA ROBLES

SECRETARIA GENERAL

PROFESORA DAMARIS BALLESTEROS

DIRECTORA DE SERVICIOS Y APOYO PARA LA HABILITACIÓN ESPECIAL

PROFESORA KARELIA SÁNCHEZ MUNDO

DIRECTOR DE TECNOLOGÍA Y RECURSOS

PROFESOR LUIS JIMÉNEZ

DEPARTAMENTO DE CURRÍCULO Y RECURSOS

PROFESORA CONCEPCIÓN TERÁN DE CRUZ

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN, EVALUACIÓN Y ANÁLISIS

PROFESORA MARLEN SÁNCHEZ

ASESORÍA EDUCATIVA

PROFESORA BERTA ECHEVERS

PROFESORA ROSSANA SCIGLIANI

PROFESORA MERCEDES DE BONILLA

**PARTICIPANTES EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CONTENIDOS DEL TÉCNICO INTERMEDIO
EN PELUQUERÍA, BELLEZA Y ESTÉTICA INTEGRAL**

PROFESORA MINERVA DE MARTÍNEZ
PROFESORA GIVETT MARTINO
INSTRUCTORA VOCACIONAL ELIZABETH PINTO
INSTRUCTORA VOCACIONAL GRACIELA DENEGRÍ
INSTRUCTORA VOCACIONAL ISELDA GARIBALDI
INSTRUCTORA VOCACIONAL RITA GONZÁLEZ

REVISIÓN

PROFESORA GLADYS PÉREZ
PROFESORA ENEIDA DE CÓRDOBA
PROFESORA EIRA BELTRÁN
PROFESORA IRIS BATISTA
PROFESORA CARIDAD DE BARBER

SUPERVISORA NACIONAL DEL IPHE
SUPERVISORA NACIONAL DEL IPHE
DIRECTORA EXTENSIÓN TOCUMEN – IPHE
DIRECTORA EXTENSIÓN PANAMÁ ESTE – IPHE
SUBDIRECTORA TÉCNICA ESCUELA VOCACIONAL ESPECIAL – IPHE

CORRECCIÓN Y ESTILO

XENIA RELUZ – PROFESORA DE ESPAÑOL

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	7
PRIMERA PARTE	
1. MARCO CURRICULAR DE LAS CARRERAS TÉCNICAS INTERMEDIAS.....	10
1.1 ¿QUÉ ES UN MARCO CURRICULAR BASADO EN UN ENFOQUE POR COMPETENCIAS?.....	10
1.2 LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL USO DEL MARCO CURRICULAR.....	13
1.3 PLANEACIÓN DIDÁCTICA.....	14
1.3.1 ELABORACIÓN DE PROYECTOS.....	17
1.4 EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES POR COMPETENCIAS.....	18
1.5 PERFIL DE EGRESO.....	19
1.6 PLAN DE ESTUDIO GENERAL DE FORMACIÓN TÉCNICA INTERMEDIA.....	20
SEGUNDA PARTE	
2. TÉCNICO INTERMEDIO EN PELUQUERÍA, BELLEZA Y ESTÉTICA INTEGRAL.....	23
2.1 JUSTIFICACIÓN DE LA CARRERA.....	23
2.2 DESCRIPCIÓN.....	23
2.2.1 PERFIL OCUPACIONAL.....	24
2.2.2 COMPETENCIAS VOCACIONALES.....	25
2.3 ÁREAS DE FORMACIÓN.....	27
2.4 OBJETIVOS.....	27
2.5 RECURSOS EDUCATIVOS DE APOYO.....	40
2.6 TÉCNICAS Y MEDIOS DE EVALUACIÓN.....	41
2.6.1 PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS VOCACIONALES	42
◆ GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	44
◆ BIBLIOGRAFÍA E INFOGRAFÍA CONSULTADA.....	46
◆ ANEXOS.....	47

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO 1 DECRETO EJECUTIVO DE MEDUCA	48
ANEXO 2 RESOLUCIÓN DE PATRONATO	50
ANEXO 3 PLANIFICACIÓN DIDÁCTICA	52
ANEXO 4 VERBOS PARA REDACTAR COMPETENCIAS	53
ANEXO 5 FORMATO DE PROYECTOS DE AULA	56
ANEXO 6 EJEMPLOS DE PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS VOCACIONALES	57
ANEXO 7 ALGUNOS INSTRUMENTOS, TÉCNICAS Y MEDIOS PARA EVALUAR	61

INTRODUCCIÓN

En el plano nacional, el Plan Estratégico de Gobierno 2014-2019, en el numeral 5.6.4 sobre “Criterios particulares de intervención”, específicamente en el punto de “Formación Vocacional”, se propone “... el Sistema de Formación Técnica y Vocacional”, el cual establece en unos de sus apartados “Aumentar la inclusión y el acceso de grupos vulnerables de población a los servicios de formación profesional y capacitación laboral”.

El Instituto Panameño de Rehabilitación Especial, como institución del sector educativo, consciente de cómo ha evolucionado la atención a las personas con discapacidad en un enfoque social y de derechos, plasma en el Plan Institucional de Trabajo 2016, eje de los Servicios y Recursos Específicos para el Acceso a los Aprendizajes, área de educación vocacional los desafíos para lograr una inclusión laboral plena en el marco de esta propuesta de trabajo.

Asume el compromiso de desarrollar las Carreras Técnicas Intermedias en correspondencia a las demandas del mercado actual con el propósito de formar jóvenes para que logren competencias en una actividad ocupacional u oficio específico que les permita la inclusión laboral en igualdad de oportunidades.

Es por ello, que a nivel nacional y con la participación de directores y docentes, se implementan las Carreras Técnicas Intermedias y se elabora el marco curricular, el cual se sustenta en el componente de investigación en el marco de una “Educación para Todos”.

El contar con un marco curricular conectado con los objetivos de la educación nacional, flexible, relevante, pertinente y funcional para la diversidad de estudiantes y contextos en todos los grados de la educación vocacional, implica una articulación para asegurar la igualdad de oportunidades a una educación de calidad, para que todos los estudiantes participen en mayor grado posible en las actividades educativas con miras de lograr el máximo desarrollo y aprendizaje de cada uno.

Las mismas están orientadas a convivir juntos en la diversidad, a la construcción de la propia identidad y el respeto y promoción de los derechos humanos.

Este documento contiene dos apartados. La primera parte se refiere a los aspectos preliminares del marco curricular de las Carreras Técnicas Intermedias basado el enfoque de competencias, se abordan los lineamientos generales para su uso, la planeación didáctica, elaboración de proyectos, evaluación de los aprendizajes, perfil de egreso y el plan de estudio general.

Para fortalecer el accionar, en la segunda parte se hace referencia específica a las características curriculares del técnico, tales como: la justificación, definición y descripción la carrera, se exponen los aspectos que conlleva el perfil y las competencias vocacionales a desarrollar, se establecen las áreas de formación, objetivos, recursos educativos de apoyo y se presentan algunas de las técnicas de evaluación, como parte sustantiva del marco curricular del Técnico Intermedio en Peluquería, Belleza y Estética Integral. Se incluye glosario de términos de la carrera, bibliografía e infografía consultada y anexos.

PRIMERA PARTE



Jornada de participación de directivos y docentes en la elaboración de los contenidos programáticos de las Carreras Técnicas Intermedias, 2016
/ Taller para los ajustes curriculares del undécimo grado del marco curricular, 2017 / Revisión del marco curricular con la participación de supervisoras y directoras del IPHE, 2017

1. Marco Curricular de las Carreras Técnicas Intermedias

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en el foro global “Competencias Laborales y Vitales post 2015”, con la participación de más de 200 países, se define competencia como: “habilidades para la vida y para el trabajo, básicas para la empleabilidad, productividad y para el desarrollo inclusivo comunitario, la cohesión social y las respuestas temáticas ambientales” (octubre 2014). De igual manera, la Declaración de INCHEON, en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) N° 2 y N° 4, Educación 2030, establece que: “La erradicación de la pobreza” y “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”, con el propósito de que nadie se quede atrás.

Las Carreras Técnicas Intermedias establecen un proceso de formación que incluye, dentro del marco curricular, el desarrollo de habilidades y destrezas de manera práctica y creativa; que integra las áreas de formación vocacional valorando las características individuales del estudiante de una manera significativa y funcional. Según la Clasificación Internacional de Funcionamiento de la Persona con Discapacidad (CIF), la funcionalidad hace referencia: “...a la habilidad de una persona para realizar una tarea o acción. Es el máximo nivel probable de funcionamiento que una persona puede alcanzar en una tarea o actividad determinada, en un momento dado, así como dentro del proceso de formación.”

1.1 ¿Qué es un marco curricular basado en un enfoque por competencias?

El marco curricular es un abordaje teórico – pedagógico del sistema educativo que orienta y organiza la práctica formativa desde una perspectiva inclusiva e integradora. Se fundamenta en el enfoque por competencias, que propicia desarrollar la capacidad para ejecutar o desempeñar eficaz, eficiente y consistentemente el conjunto de actividades de una función en distintos contextos, que plasma las demandas sociales, educativas y debe cumplir con las siguientes características: abierto, flexible, inclusivo y que atiende a la diversidad. Según el Informe de la Comisión Internacional de la Educación para el siglo XXI, Informe Delors, (1996), el enfoque por competencias se sustenta en los cuatro pilares de la educación: aprender a saber, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir.

Contempla múltiples dimensiones:

- ◆ El rol del educador como mediador y facilitador del proceso de aprendizajes.
- ◆ Se centra en las metas y en los contenidos que se deben lograr.
- ◆ Se basa en la ejecución de proyectos para el desarrollo de habilidades y destrezas.
- ◆ Implica que los estudiantes puedan demostrar sus logros de aprendizaje a fin de que puedan representarlos e interpretarlos de manera funcional.
- ◆ La evaluación permite obtener evidencias para identificar y reconocer las competencias logradas en el proceso de formación.
- ◆ La práctica laboral permite complementar, aplicar, desarrollar y adquirir nuevas competencias.

Las competencias son capacidades que permiten a una persona realizar tareas con un nivel de efectividad:

- ◆ Incorpora esos conocimientos en habilidades y disposiciones específicas.
- ◆ Implica desarrollo cognitivo, un sujeto activo, que construye sus saberes y conocimientos, a partir de la interacción con su entorno.
- ◆ Relaciona nuevos conocimientos con los saberes previos que posea el estudiante.
- ◆ Los procesos de aprendizaje válidos según las necesidades de formación para llevar a cabo exitosamente una actividad laboral plenamente identificada.
- ◆ Atiende la diversidad de pensamiento en el aula y el contexto cultural.
- ◆ Favorece múltiples experiencias desde una visión socio - constructivista.

El marco curricular está basado en competencias blandas (puesta en práctica integrada de aptitudes, rasgos de personalidad, conocimientos y valores adquiridos) y competencias duras (claves- destrezas, transferibles - actitudes y conocimientos transversales) requeridas en todas las áreas de formación vocacional, que son transferibles a una gran variedad de ámbitos de desempeño y que fortalecen la empleabilidad. Estas competencias son potenciadas principalmente a través de metodologías activas centradas en el estudiante y en su desarrollo que conduzcan, entre otras, al estudiante hacia:



Es preciso el preguntarnos:

- ¿Si el alumno es capaz de realizar la actividad?
- ¿Si la actividad tiene suficiente importancia para que alguien la haga por él?
- ¿Podrías imaginarte realizando esa tarea todos los días?

Si la respuesta a estas preguntas es positiva, quiere decir que la actividad realizada es funcional. Los resultados permiten caracterizar y evaluar la situación real para determinar las necesidades que se producen en el proceso, por ejemplo: lo que se aprende y lo que se necesita, lo que se enseña y lo que se aprende, lo que se logra y la realidad. (Dra. Fernández Ana). En Base a lo anterior expuesto, el marco curricular exige que el docente se apropie de los fundamentos teóricos constructivistas en un enfoque por competencias, así como también de las teorías de aprendizaje que lo lleven a asumir desafíos como los que se plantean a continuación:

- ◆ Propiciar consistencia entre el perfil de egreso y los objetivos de la carrera.

- ◆ Promover la relación entre el marco curricular y el logro del perfil de egreso.
- ◆ Diseñar de escenarios y promoción de saberes, estrategias y los procesos que faciliten experiencias de aprendizaje significativo y funcional.
- ◆ Explorar de conocimientos, habilidades y destrezas para el desarrollo de competencias.
- ◆ Generar estrategias de evaluación que motiven el aprendizaje, permitan cotejar el avance y logro de competencias.
- ◆ Participar en el mejoramiento de la calidad educativa.
- ◆ Formar profesionales de calidad para el sector productivo y al mismo tiempo cubrir las necesidades psico-afectivas.
- ◆ Identificador de estilos de aprendizaje para optimizar y estimular las competencias.
- ◆ Asesor durante el proceso de la adquisición de las competencias.

1.2 Lineamientos generales para el uso del marco curricular

- ◆ Los elementos del currículo facilitarían la transversalización y el desarrollo de competencias para la vida precisando las tareas para la integración y orientación clara del contenido que permitan elaborar la planificación anual, la guía didáctica trimestral y los temas para el desarrollo de proyectos trimestrales.
- ◆ El planeamiento anual debe dosificar los objetivos y contenidos.
- ◆ Las actividades sugeridas y de evaluación permiten al docente, diseñar estrategias innovadoras y motivadoras para el logro de los objetivos, favoreciendo el desarrollo de habilidades para la investigación y la formación laboral.
- ◆ El desarrollo de la formación vocacional toma como punto de partida, las fortalezas que el estudiante manifieste, mediante aptitudes, actitudes asertivas, hábitos y conductas laborales.
- ◆ Para proyectar la participación plena de los estudiantes en una vida productiva laboral, es necesario atender a los ajustes razonables de los elementos del currículo.

1.3 Planeación Didáctica

Es el que elabora cada docente y se refiere al currículo de una determinada materia en determinado tiempo y espacio; es el conjunto de actividades por las cuales cada docente prevé, selecciona y organiza los elementos de cada situación de aprendizaje con la finalidad de crear las mejores condiciones para el logro de las competencias propuestas. En este sentido, la planeación juega un papel importante en el logro del propósito educativo toda vez que en ella se concretan estrategias de enseñanza, se dosifican contenidos, se planean los recursos a emplear, se diseñan las actividades para promover el aprendizaje centrado en el estudiante, se establecen evaluaciones a través de rúbricas y registro de los avances de cada estudiante, entre otros.

Para ello, es necesario que el docente lleve a cabo lo siguiente:

- ◆ Análisis y revisión periódica del Plan de Estudio y Marco Curricular del Marco Curricular.
- ◆ Correlacione los contenidos de las áreas a impartir con el campo de conocimiento al cual pertenece, así como las asignaturas cursadas paralelamente con el plan de estudios en su totalidad considerando los tiempos reales de la clase.
- ◆ Organice las estrategias y actividades de tal forma que se desarrollen en el tiempo apropiado para que estén presentes los tres momentos: el inicio, el desarrollo y el final para que el estudiante logre el empoderamiento del aprendizaje.
- ◆ Distribuya los contenidos a desarrollar en la unidad didáctica según las competencias a requeridas y considerando los elementos curriculares establecidos en el Marco Curricular.
- ◆ Promueva en el padre de familia y en el estudiante la responsabilidad de su aprendizaje para que valore, se sienta y actúe con conocimiento de sus actos, de su repercusión y del compromiso que ello representa.
- ◆ Tener estrecha comunicación con los docentes de las otras asignaturas de modo que se realice la transversalización de acciones satisfactoriamente.
- ◆ Seleccionar adecuadamente de los recursos, herramientas, instrumentos equipos y materiales considerando el espacio físico y uso de la tecnología.
- ◆ Trabajar por medio del portafolio de evidencias, dominar instrumentos de evaluación, elaborar rúbricas para cada estudiante y para cada actividad.

La planeación didáctica fortalece la contextualización del marco curricular con el fin de concretar una metodología apropiada para el desarrollo de las competencias. Contiene los siguientes elementos:



a. Objetivos

- ◆ Objetivos de las áreas de aprendizaje

b. Contenidos (¿Qué enseñar?)

En la planeación del qué enseñar, las competencias se redactan a través de verbos en tiempo presente, no en infinitivo.

- ◆ El desarrollo de los contenidos Conceptuales (saber teórico, conocimientos), procurar el saber en cuanto los aspectos disciplinares, forman estructuras conceptuales con las informaciones de conceptos, principios y cómo operar a partir de ellos.

- ◆ El desarrollo de los contenidos Procedimentales (saber práctico y metodológico/aptitud) conforma el **saber hacer** en cuanto a procedimientos. Se refieren a las capacidades de formar estructuras prácticas con metodologías procedimientos y técnicas propias para operar saberes conceptuales propios del oficio.
- ◆ El desarrollo de los contenidos Actitudinales (saber social / actitud, valor) conforman el **saber ser**. Se refieren a la predisposición sobre la adopción de determinadas actitudes o hacia determinados tipos de percepción, valoración o acción.



c. Indicadores de logro

Son elementos que permiten determinar el avance y logro del aprendizaje del estudiante. Para la redacción de los indicadores de logros, podemos utilizar la clasificación Taxonómica de verbos de Bloom. Es fundamental que los indicadores de logro estén presente en la planificación ya que se originan de los contenidos y son el resultado del perfil de egreso de la especialidad.

Su estructura tiene cuatro partes:

- ◆ El estudiante (sujeto tácito),
- ◆ La acción (verbo redactado en tercera persona del presente indicativo)
- ◆ El elemento cognitivo (conocimiento)

- ◆ la aplicación del conocimiento

d. Actividades de aprendizaje

- ◆ Tipos y secuencia de actividades.
- ◆ Recursos y materiales didácticos.
- ◆ Utilización de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

e. Evaluación

1.3.1 Elaboración de Proyectos

La metodología por proyectos, es una estrategia que en su hacer vincula los objetos de la pedagogía activa porque el estudiante aprende haciendo, genera conocimiento, cultiva el gusto por lo que realiza y se espera que la construcción de ese conocimiento lo pueda utilizar en su vida práctica.

El aprendizaje fundamentado en proyectos es un modelo relacionado directamente al contexto, a los estudiantes y al desarrollo de competencias en un enfoque colaborativo en busca de soluciones. El aula se convierte en un taller, en donde se integran los tres saberes. Se rompen los estereotipos de enseñar y aprender de los contenidos establecidos generándose entornos de aprendizajes relevantes, pertinentes y significativos que transmitan al estudiante valores personales, sociales y de conductas laborales. En ésta metodología, el rol del docente es fundamental, ya que orienta el aprendizaje y adquisición de habilidades, aptitudes y actitudes en los estudiantes. Se basa en la necesidad de implementar un nuevo paradigma que da el protagonismo al alumnado evitando su papel pasivo del sistema de contenidos y trabajando desde su participación activa y crítica para que alcance los aspectos clave definidos en el proyecto.

Los fundamentos más actuales de los proyectos de aula y de la pedagogía por proyectos, surgen con la contribución de autores como John Dewey y posteriormente los aportes de Kilpatrick, la cual consiste en convertir al estudiante en el centro de la actividad pedagógica, brindarle protagonismo a través del reconocimiento de su iniciativa, de la reivindicación de su experiencia y de la

aplicación de sus propias elaboraciones a la realidad en la que se encuentra inmerso (Zapata, 1994). En la “metodología por proyectos” se pueden identificar como principios esenciales: la planeación de las actividades, coherencia entre objetivos, plan de acción y evaluación, así como motivación intrínseca.

Los proyectos de aula como estrategia pedagógica permiten:

- ◆ La integración curricular, reforzando la visión de conjunto de los saberes humanos.
- ◆ Trabajo colaborativo, al organizar actividades en torno a un fin común, definido por los intereses de los estudiantes y con el compromiso adquirido por ellos.
- ◆ El desarrollo de habilidades para el trabajo, fomentando la creatividad, la responsabilidad individual, el trabajo colaborativo, la capacidad crítica, la toma de decisiones, la eficiencia y la facilidad de expresar sus opiniones personales.
- ◆ Permite agenciar los tiempos, esfuerzos y conocimientos requeridos para el alcance de los objetivos del proyecto.
- ◆ Inclusión educativa ya que se aprovechan las formas en que se expresa la diversidad.
- ◆ Uso de las Tecnologías de la Información y la comunicación.
- ◆ La motivación hacia la búsqueda y producción de conocimientos a través de experiencias de aprendizaje.
- ◆ Permite que se logre que los estudiantes construyan sus propios conocimientos y desarrollen competencias.
- ◆ Logra que en los objetivos planteados se formen los valores esenciales para la vida social, laboral y personal del estudiante.
- ◆ Prepara a los estudiantes para los puestos de trabajo.

1.4 Evaluación de los Aprendizajes por Competencias

La evaluación por competencias es un proceso mediante el cual se determina el grado de complejidad en que se están logrando los objetivos. Requieren bases sólidas para el conocimiento de habilidades que se integran para un mismo propósito en diferentes contextos, de manera que orienten la intervención educativa hacia el logro de capacidades en el aprendiz y a conseguir que paulatinamente alcance niveles superiores de desempeño. Se incluyen las competencias lingüísticas esenciales para la

comunicación considerando las diferentes formas (pictogramas, braille, señas, otros); las habilidades sociales, de cuidado de sí mismos y las competencias morales que permiten el desarrollo personal y la convivencia armónica.

Las competencias también hacen referencia a las habilidades de pensamiento y a la resolución de problemas. El elemento crucial en los modelos de evaluación basados en competencias es el uso de métodos medibles y referenciados a criterios, sin embargo, la adopción de las competencias en el diseño curricular requiere de un cambio de paradigma en el pensar y en el planificar.

Por ello, es importante que el impacto del dominio de las competencias sea específico y verificable, de forma tal que contribuya al desarrollo nacional con la formación profesional en el contexto laboral de los egresados, la cual debe plasmarse, en forma concreta, en los objetivos de las carreras a impartir. Deben realizarse en un contexto de actividades significativas con especial énfasis en la evaluación funcional y práctica, buscando las actividades que hagan sentido para el estudiante y que les sirva para la inserción laboral, contratación y permanencia en un puesto de trabajo.

En la evaluación de los aprendizajes se consideran los siguientes criterios:

- ◆ Los Conocimientos: Conjunto de concepciones, representaciones y significados. Pretende que el estudiante procese la información, la utilice y aplique como medio o herramienta para desarrollar capacidades.
- ◆ Los Valores: Son observables, a través de conductas manifiestas (actitudes evidentes), interpretación de las acciones.
- ◆ Las Actitudes: Como predisposiciones y tendencias, conductas favorables o desfavorables hacia un objeto, persona o situación; se evalúan a través de cuestionarios, listas de cotejo, escalas de actitud, escalas descriptivas, escalas de valoración, entre otros.

1.5 Perfil de Egreso

Es el conjunto estructurado de capacidades y atributos que la institución educativa (IPHE) se compromete a que los estudiantes desarrollen y logren la visión de un ciudadano con proyecto de vida, emprendedor, independiente y productivo, de manera que

puedan insertarse de modo exitoso en la vida económica y laboral del país promoviendo una sociedad inclusiva, equitativa, en igualdad de oportunidades, donde prevalezcan los valores éticos, morales, de convivencia familiar y social, a través de aptitudes innovadoras, reflexivas.

Pilares del Perfil de Egreso			
Saber Conocer	Saber Hacer	Saber Convivir	Saber Ser
• Combina una cultura general. • Profundiza los conocimientos y supone aprender a aprender para poder aprovechar sus posibilidades. • Se entrelaza de manera creciente con la experiencia del trabajo. • Permite seguir aprendiendo durante toda la vida.	• Dominio según sus posibilidades de los recursos tecnológicos computacionales apropiados a su quehacer profesional, para disponer y suministrar información confiable, así como para la toma de decisiones. • Busca e identifica los elementos necesarios para mantenerse actualizado en aspectos de su profesión y culturales, por los diferentes medios disponibles en su ambiente de trabajo.	• Pone en práctica los valores morales que forman parte de su educación integral. • Participa en la organización de la comunidad con la finalidad de aprovechar los recursos que ella pose • Respeta los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz.	• El desarrollo del ser humano, es un proceso dialéctico que comienza por el conocimiento de sí mismo y se abre después a las relaciones con los demás. • Utilización de procedimientos y métodos para desenvolverse eficazmente estableciendo evaluaciones para determinar lo logros adquiridos. • Utilización de conceptos y técnicas modernas aprendidas, para ser aplicados en las diferentes situaciones y lograr la mayor producción y productividad en las labores de taller

1.6 Plan de Estudios General de Formación Técnica Intermedia

El plan de estudios de Carreras Técnicas Intermedias está estructurado en las áreas humanísticas, científicas y tecnológicas dándole fundamental énfasis a las asignaturas inmersas en las áreas tecnológicas. El desarrollo del plan de estudios contiene los aspectos donde se evidencia la intención e identificación de los contenidos, temas de cada área y las correspondientes actividades de aprendizaje.

ÁREA	ASIGNATURA	10° Horas	11° Horas
HUMANISTICA	Español (Lenguaje y Comunicación)	2	1
	Educación Laboral	2	1
	Sub total	4	2
CIENTIFICA	Matemática	3	3
	Educación Física y Salud mental	2	2
	Sub total	5	5
TECNOLOGICA	Tecnología de la Información	4	-
	Dibujo e Interpretación de manuales técnicos	3	2
	Taller de la Especialidad	20	*
	Gestión Empresarial.		2
	Tecnología	4	5
	Formación Dual/Práctica Profesional * En la Empresa		24 3 días por semana cada trimestre
	Sub total	31	33
	TOTALES	40	40

Resolución de Patronato N° 024-2015 por la cual se aprueba fortalecer la educación vocacional mediante la implementación de áreas de formación técnica intermedia a partir del año lectivo 2016 ,en el Instituto Panameño de Habilitación Especial, de 29 de diciembre de 2015.

SEGUNDA PARTE



Jornadas de participación de directivos y docentes en la elaboración de los contenidos programáticos de las Carreras Técnicas Intermedias, 2016. / Planeación por Competencia y Taller para ajuste del marco curricular, 2016 / Revisión del marco curricular con la participación de supervisoras y directoras del IPHE, 2017

2. Técnico Intermedio en Peluquería, Belleza y Estética Integral

2.1 Justificación de la Carrera

La Carrera Técnica Intermedia de Peluquería, Belleza y Estética Integral, por los servicios ofrecidos, representa el sector terciario de la economía del país. Brinda la oportunidad a los estudiantes de adquirir conocimientos teóricos y prácticos relacionados con la belleza, siendo esta una noción abstracta ligada a numerosos aspectos de la existencia humana. Esto es estudiado principalmente por la disciplina filosófica de la Estética, pero también es abordado por otras disciplinas como la historia, la sociología y la psicología social. Trivialmente la Belleza se define como la característica de una cosa que a través de una experiencia sensorial (percepción) procura una sensación de placer o un sentimiento de satisfacción en los seres humanos.

2.2 Descripción

La peluquería ofrece varios servicios, principalmente el corte de pelo, y es el peluquero la persona que tiene por oficio el arreglo del cabello de las personas, lavando, cortando y cepillando tanto a niños, jóvenes y adultos; debe conocer los diferentes rasgos de las personas, tipos y características de cada cabello. La Estética integral trata de mantener y mejorar el aspecto físico del cliente, a través de la aplicación de tratamientos faciales y corporales, aplicación de maquillaje, técnicas de depilación según tipo de piel y embellecimiento de pies y manos, velando por criterios de calidad y bioseguridad en la atención a sus requerimientos.

Este marco curricular consta de seis áreas curriculares consideradas claves para la formación del Técnico en Peluquería, Belleza y Estética Integral, partiendo por su importancia del cuidado y desempeño de los estudiantes en el ámbito profesional y laboral, según las exigencias nacionales e internacionales con respecto a la seguridad laboral y a la protección medioambiental. En estas áreas de **Belleza Integral, Manicure, Pedicure, Peluquería, Tratamientos con Químicos y Estética Corporal** se ofrecen servicios como: arreglo de uñas, maquillaje y depilación; también se desarrollan procesos para la peluquería en lo que se refiere a los peinados, cortes, arreglo y cuidado del cabello. La Estética es la disciplina que investiga las condiciones de lo bello en el arte y en la naturaleza. Hace referencia a la apariencia exterior de una persona desde el punto de lo bello. Así mismo, la palabra Estética se refiere a las diferentes acciones con el fin de lograr la belleza corporal de manera integral. A través de

estas temáticas, se espera promover la construcción del conocimiento, el desarrollo de las habilidades, las destrezas y la creatividad en la aplicación de técnicas que permitan al estudiante desarrollar su capacidad participativa y propiciar una capacidad de empleo o autogestión sostenible, procurando una mejor calidad de vida para la comunidad y por ende para el país.

2.2.1 Perfil Ocupacional

Competencias y habilidades personales que facilitan el desempeño de la profesión 	Seguridad Industrial: • Mantenimiento de los equipos, productos, materiales, herramientas y utensilios para realizar proyectos de belleza. • Clasifica e interpreta etiquetas para seguir instrucciones acerca del almacenaje, uso y conservación de los productos, materiales y equipos. • Conoce y realiza procedimientos de higiene y desinfección de áreas, equipos, productos y utensilios de trabajo. • Productos de limpieza y desinfección y riesgos en su uso. • Medidas de autocuidado, prevención y protección de infecciones. Manicurista y Pedicurista: • Trato amistoso y discreto. • Buena coordinación mano-ojo. • Capacidad artística y creativa. Peluquería: • Clasifica productos según su uso, estándares e indicadores de calidad. • Interpreta etiquetas de productos. • Lava, acondiciona, seca, corta, estiliza, permanente, alisa y tiñe el cabello. • Rapidez y con precisión. • Mantener al día con las nuevas tendencias, productos, técnicas y métodos de la peluquería. • Muestra limpieza, pulcritud, orden y autocuidado.
---	---



Estética Integral:

- Trato amistoso y discreto.
- Paciencia y saber escuchar.
- Capacidad de conseguir que los clientes se sientan cómodos.
- Mantenerse al día con los cambios en las técnicas de vanguardia y productos utilizados.
- Realiza tratamientos estéticos corporales y faciales.
- Reconoce los productos, tratamientos y equipos a utilizar.
- Se desempeña en distintas áreas de la estética, ya sea en forma particular, como en laboratorios, centros de estética, profesionales de la salud ligados a la estética, etc.
- Recepciona, almacena y distribuye los productos, aparatos y útiles, controlando su consumo.

2.2.2 Competencias Vocacionales

El trabajo en equipo es primordial, ya que crea un mejor clima de trabajo, por tanto, el estudiante generará empatía y plena disponibilidad a colaborar en el buen desarrollo de la actividad profesional, conjugándolo con la flexibilidad y adaptación a los cambios. Estas competencias vocacionales deben potenciarse, con la finalidad encontrar profesionales que además de una formación y experiencia adecuadas, posean unas competencias concretas predeterminadas por la empresa que ofrece el empleo.

Algunas de las competencias concretas de las etapas para la realización de Manicure y Pedicure

- ✦ Selección de utensilios, herramientas, materiales y equipos.
- ✦ Retiro de esmalte, remojo y limado.
- ✦ Repuja o corte cutícula, pulido uña y aplicación de hidratación de cutícula.
- ✦ Tratamientos estéticos para las uñas de las manos y pies adaptados a su fortalecimiento tales como la Parafina y máscaras.
- ✦ Acondicionamiento de la piel alrededor de las uñas con aceites y cremas.
- ✦ Dar masajes en manos y pies para mejorar la circulación.

- ◆ Realización de procesos como uñas encapsuladas, acrílico, diseño y decoración de uñas.
- ◆ Aplicación de extensiones de uñas o de reparaciones.
- ◆ Aplicación de técnicas artísticas para esmaltado, color y brillo de las uñas.

Algunas de las competencias concretas para la Peluquería y la realización de Químicos

- ◆ Diagnostica problemas en el cuero cabelludo y el cabello.
- ◆ Atiende y orienta al cliente durante el proceso sobre el estilo y productos de peluquería.
- ◆ Aplica normas de protocolo para lograr calidad en el servicio.
- ◆ Obtiene información de las demandas del cliente y del análisis profesional, registrando y archivando los datos.
- ◆ Tiene conocimientos de las técnicas, productos, tendencias y tratamientos de peluquería.
- ◆ Hace permanentes, tiñe, lava, corta y peina el cabello.
- ◆ Mantiene su higiene personal.
- ◆ Respeta unas conductas higiénicas en el trabajo.
- ◆ Se asegura de que el lugar de trabajo está limpio y aseado.
- ◆ Trabaja con sustancias químicas.

Algunas de las competencias concretas para la imagen personal a través de la Estética Corporal

- ◆ Selecciona los materiales, equipos y cosméticos adecuados a los tratamientos o técnicas estéticas que se van a aplicar.
- ◆ Mantiene el material, equipos e instalaciones en óptimas condiciones para su utilización.
- ◆ Efectúa la higiene cutánea, eliminando la suciedad y preparando la piel para tratamientos posteriores.
- ◆ Efectúa la hidratación cutánea, manteniendo y mejorando el aspecto de la piel.
- ◆ Realiza maquillaje según las necesidades del cliente.
- ◆ Depila y decolora el vello utilizando procedimientos mecánicos y productos químicos adecuados.

2.3 Áreas de Formación

Área Belleza Integral.
Área Manicure
Área Pedicure
Área Peluquería
Área Tratamientos con Químicos
Área Estética Corporal

2.4 Objetivos

- ◆ Promover en el profesional de la Peluquería, Belleza y Estética Integral autonomía e independencia.
- ◆ Desarrollar los conocimientos que les permitan ser emprendedores laboralmente, siendo autosuficientes en los aspectos económicos, sociales, sexuales y culturales.
- ◆ Desarrollar habilidades de Peluquería, Belleza y Estética Integral en beneficio propio y de los demás.
- ◆ Implementar actividades socio – educativas de integración que potencien los hábitos, habilidades, destrezas, aptitudes y actitudes laborales como técnicos de Peluquería, Belleza y Estética Integral.

ÁREA: Belleza Integral				
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:				
• Conocer las normas que rigen el servicio de belleza y estética para aplicarlas en su labor. • Comprender las características éticas que determinan el oficio del operario de belleza.				
CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO Acción, Contenido y Condición	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES Saber conocer	PROCEDIMENTALES Saber hacer	ACTITUDINALES Saber ser		
1. Personalidad, Imagen, equilibrio armonía, seguridad, distinción, y confianza en sí a través de: • La apariencia personal • Proyección • Moral y valores	• . Conversa acerca de los aspectos determinantes de la imagen física, personalidad, conciencia social y la adquisición de los valores espirituales que se demanda en una persona integralmente bella. • Observa impecable su apariencia personal y área de trabajo. • Demuestra conductas laborales en sus hábitos, personalidad, imagen, valores, actitudes y aptitudes.	• Colabora con los proyectos del taller a través de la proyección de una personalidad integral, distinguida y agradable. • Cuida su apariencia personal y área de trabajo dando testimonio de los valores que posee.	• Compara situaciones en las que se observen diferentes apariencias, hábitos, personalidad, imagen y valores laborales. • Muestra aspectos de la belleza integral como: puntualidad, higiene, honestidad, respeto, interés, otros.	• Critica situaciones en que no se evidencien las buenas prácticas, hábitos, apariencia, imagen, valores y conductas laborales. • Modifica sus hábitos, apariencia y conductas en diferentes contextos.
2. Ética del Operario de la Peluquería, Belleza y Estética: • Características - Respeto de las decisiones del cliente - Conocimiento de su tema - Manejar el tiempo - Precio justo	• Observa ética en las conductas laborales como operario de la Peluquería, Belleza y la Estética. • Investiga para actualizar y buscar las últimas tendencias de la moda. • Sugiere al cliente, basado en su experiencia, acerca	• Colabora para que la ética del operario de la Peluquería, Belleza y Estética se manifiesten en la ejecución de sus proyectos. • Asume el compromiso de realizar sus proyectos basándose	• Muestra en sus prácticas y proyectos cualidades que guardan la ética y que se distinguen como operario de la belleza.	• Hace muestra de buenas prácticas observando la ética del operario de la belleza integral. • Explica las principales características que denotan la ética en los proyectos con los

	de los productos y trabajos que ofrece como profesional. • Controla el tiempo de su trabajo atendiendo a las necesidades de sus clientes. • Fija el precio acorde a la calidad del servicio que ofrece sin exagerar.	en el respeto, justicia y profesionalismo.		clientes que soliciten sus servicios.
--	---	---	--	--

ÁREA: El Manicure				
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:				
• Dominar técnicas modernas con el uso de herramientas e instrumentos en el procedimiento para embellecer las uñas de las manos. • Reproducir trazos para las decoraciones básicas, brillo natural e hidratación, haciendo énfasis en la estructura de la uña.				
CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO Acción, Contenido y Condición	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES Saber conocer	PROCEDIMENTALES Saber hacer	ACTITUDINALES Saber ser		
1. Técnicas de colocación y decoración de uñas artificiales o postizas • Materiales, herramientas e instrumentos a utilizar. • Pasos para realizar un manicure • Técnicas para: - Uñas de porcelana o acrílico con tips - Uñas acrílico esculturales - Uñas de gel con tips - Uñas de gel esculturales - Uñas de acrígel - Uñas de pasarela con aplicaciones • Decoración de uñas	• Identifica los materiales, herramientas, equipos e instrumentos a utilizar en el manicure con la colocación de uñas artificiales. • Realiza un manicure básico previo a la utilización de uñas artificiales o postizas. • Describe las técnicas para la colocación de uñas artificiales. • Coloca las uñas de porcelana o acrílicas que son utilizadas para: • embellecer las manos • alargar la uñas naturales • corregir los malos hábitos que producidos por traumas. • Selecciona las pinturas para la realización de los diversos diseños y decoración en las uñas.	• Asume una buena disposición y actitud para el trabajo de manicure al realizar los proyectos con uñas postizas o artificiales. • Demuestra confianza en sí misma al escoger herramientas, equipos, e instrumentos para realizar un manicure. • Disfruta con su trabajo impecable guardando el aseo de su área de trabajo y los pasos al realizar la colocación de uñas postizas o artificiales. • Cuida su postura en la realización de los proyectos guardando las reglas y normas de la ética de la operaria de la belleza. • Aprecia el arte del diseño al aplicar y	• Organiza materiales, herramientas e instrumentos para la realización de un manicure con las técnicas descritas. • Aplica las técnicas para la colocación de uñas artificiales o postizas en las manos para corregir malos hábitos y para su embellecimiento. • Demuestra diseños variados y modelos utilizando las técnicas del manicure.	• Elige tratamientos adecuados y pertinentes para el embellecimiento de las manos. • Hace un manicure organizando el material, herramientas e instrumentos requeridos siguiendo los pasos ordenadamente para colocar uñas postizas o artificiales. • Realiza un muestrario con diferentes diseños y decoraciones de uñas. • Demuestra a través de los proyectos diseños, decoración y modelos de uñas postizas o artificiales.

	• Diseña modelos variados mostrando el arte y la creatividad en la realización de los decorados. • Contrasta colores y diseños de diferentes modelos, así como también estilos de las uñas de acuerdo a las tendencias.	contrastar colores en los diferentes modelos de las uñas. • Contempla las reglas y normas de la ética de la belleza.		
--	---	---	--	--

ÁREA: El Pedicure				
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE: • Mejorar la apariencia de los pies y de las uñas a través del pedicure. • Dominar las técnicas modernas de procedimientos con las herramientas e instrumentos para el embellecimiento de los pies. • Reproducir trazos para las decoraciones básicas, brillo natural e hidratación, haciendo énfasis a la estructura de las uñas de los pies				
CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGROS Acción, Contenido y Condición	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES Saber conocer	PROCEDIMENTALES Saber hacer	ACTITUDINALES Saber ser		
1. El Pedicure: • Tratamientos para el embellecimiento de los pies. • Materiales, herramientas e instrumentos a utilizar al realizar un manicure. • Pasos para realizar un pedicure para tener pies impecables.	• Realiza el pedicure considerando los pasos y posturas correctas. Efectúa tratamientos como: mascarillas, exfoliación, scrub y parafina para el embellecimiento de las uñas y pies evitando asperezas. • Identifica cada una de las herramientas e instrumentos a utilizar en la realización del pedicure. • Realiza el pedicure considerando los pasos para evitar problemas agudos como las durezas que se producen en las zonas de roce.	• Asume una buena disposición y actitud para el trabajo de pedicure al realizar los diversos tratamientos. • Demuestra confianza en sí al escoger las herramientas materiales, e instrumentos al realizar un pedicure. • Disfruta el trabajo impecable guardando el aseo de su área de trabajo y los pasos al realizar un pedicure. • Cuida su postura para la realización de los proyectos de pedicure. • Contempla las reglas y normas de la ética de la belleza.	• Distingue todas y cada una de las enfermedades y patologías de las uñas y los pies, así como el uso del calzado correcto. • Aplica tratamientos en los pies de mascarilla, scrub y parafina para su embellecimiento y evitar asperezas. • Organiza todos y cada uno de los materiales, herramientas e instrumentos a utilizar en la realización de un pedicure. • Realiza el pedicure siguiendo los pasos y observando la ética de la operaria de belleza.	• Explica las patologías más comunes que padecen las uñas de los pies a través de investigaciones, láminas y charlas. • Elige tratamientos adecuados y pertinentes para el embellecimiento de las uñas y de los pies. • Hace un pedicure organizando el material, herramientas e instrumentos requeridos y siguiendo los pasos en forma ordenada.

2. Pinturas y diseños de uñas de los pies según la tendencia.	• Selecciona las pinturas para la realización de los diversos diseños en las uñas. • Diseña modelos, arte y creatividad en la realización del pedicure. • Contrasta colores y diseños de diferentes modelos, así como también estilos de las uñas de los pies de acuerdo a las tendencias.	• Aprecia el arte del diseño al aplicar y contrastar colores en los diferentes modelos de las uñas de los pies manteniendo la postura correcta.	• Realiza a través de la demostración diseños variados y modelos utilizando las técnicas y pasos del pedicure.	• Confecciona muestrario con diferentes diseños de uñas. • Demuestra a través de los proyectos los diseños y modelos de pedicure. Elige tratamientos adecuados y pertinentes para el embellecimiento de las uñas y de los pies. • Hace un pedicure organizando materiales, herramientas e instrumentos requeridos y siguiendo los pasos en forma ordenada.
---	--	---	--	--

ÁREA: Peluquería				
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:				
• Desarrollar habilidades para el lavado, aplicación de tratamiento, modelado y secado del cabello a través de diferentes técnicas. • Realizar diferentes cortes de cabello y peinados con el uso adecuado de las herramientas.				
CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGROS Acción, Contenido y Condición	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES Saber conocer	PROCEDIMENTALES Saber hacer	ACTITUDINALES Saber ser		
1. Pasos para el: • Lavado del cabello • Aplicación de tratamientos • Modelado y Secado del cabello con: - Secador de casco o de campana - Secador de mano - Secado superficial con toalla	• Realiza los pasos que implica el lavado del cabello. • Aplica tratamientos básicos y/o profundos apropiados para cada tipo de cabello. • Usa los materiales adecuados al aplicar tratamientos para el cabello. • Realiza el lavado y aplica tratamiento guardando los pasos y posturas correctas. • Escoge el equipo necesario para realizar el secado del cabello. • Usa secador de casco o el secador de mano para el moldeado del cabello de acuerdo con el requerimiento del cliente. • Utiliza adecuadamente rollos, pinzas, plancha, rulos calientes o difusor para el modelado del	• Aprecia los tipos de cabello para aplicar el tratamiento más adecuado. • Cuida el cabello propio como parte importante de su apariencia personal. • Asume una buena disposición y actitud para el trabajo en la aplicación de los tratamientos. • Disfruta con su trabajo impecable guardando el aseo de su área de trabajo y los pasos al realizar el lavado, tratado, modelado y secado del cabello. • Cuida su postura para la realización de los proyectos del cabello de acuerdo a sus características.	• Aplica tratamientos adecuados para el embellecimiento del cabello considerando sus características. • Organiza todos los materiales, equipo y herramientas a utilizar para la aplicación de tratamientos, modelado y secado del cabello. • Demuestra el modelado del cabello con las herramientas y equipos necesarios a través de las distintas formas del secado.	• Explica los pasos para la preparación del cliente y lavado del cabello. • Elige tratamientos adecuados, pertinentes y efectivos para la aplicación al cabello con el propósito de su embellecimiento. • Realiza proyectos y prácticas para modelado y secado del cabello considerando sus características.

2. Estilos de peinados según: • Tendencias de la moda - Extensiones - Pelucas - Mechas • Características y rasgos físicos o visagismo • Instrumentos - Rollos, plancha y pinzas para crear peinados rizados o hacer la permanente. - Rollo caliente y difusor para ondulados. - Peine movido	cabello de acuerdo al tipo de peinado y efecto a desear. • Aplica las diferentes técnicas para el modelado del cabello. • Realiza peinados y diseños en el cabello, de acuerdo a la ocasión, moda, forma de la cara y los rasgos físicos. • Utiliza instrumentos para realizar estilos de peinados según el efecto a causar y la moda: rollos, pinzas, difusor, peine. • Identifica los pasos para la colocación de extensiones y pelucas. • Realiza recogidos como moños o rodetes o tipos de peinado más elaborados como trenzas, tirabuzones, melenas voluminosas. • Termina el peinado con la aplicación del fijador para que el peinado no se desarme. • Ofrece un servicio completo en conjunto con saberes de otras	• Disfruta en la realización de los peinados para ocasiones diversas. • Inventa detalles que denoten su creatividad en la realización del modelado y peinado de acuerdo a los rasgos físicos y formas de la cara. • Crea estilos propios de modelado y peinados destacando sus habilidades y destrezas.	• Demuestra habilidades y destrezas en la utilización del equipo y herramientas para el modelado y secado del cabello. • Utiliza el arte de visage, así como herramientas y equipos para el modelado y realización de peinados en diversas ocasiones y considerando las tendencias de la moda. • Aplica los pasos para la mechas, así como para la colocación de extensiones y pelucas.	• Diseña peinados variados para ocasiones diversas, así como también estilos de acuerdo a las últimas tendencias de la moda. • Integra todos los elementos necesarios para la elaboración de modelados y peinados que denoten su creatividad y estilo propio.
--	---	---	---	--

3. Técnicas de Cortes de Cabello • Herramientas: - Tijeras - Navajas - Máquina eléctrica • Tipos de cortes - Cortes tradicionales - Otros • Técnicas para corte de cabello	áreas de la moda, orientadas a la creación de la imagen total con el arte del visagismo. • Identifica herramientas necesarias para realizar cortes de cabello. • Aplica técnicas para el corte de cabello con los instrumentos y materiales adecuados. • Realiza corte de cabello utilizando diferentes tipos de herramientas como lo son: tijeras, navaja o maquinilla eléctrica. • Utiliza técnicas para corte según las herramientas:	• Acepta la utilización de las diversas técnicas y tipos de herramientas para la realización de cortes de cabello. • Respeta las preferencias de los modelos al realizar sus proyectos de cortes de cabello. • Muestra los diferentes cortes utilizando las herramientas para tal fin de acuerdo al acabado que se desea obtener.	• Manipula con habilidad y destreza las tijeras, navajas y máquina eléctrica, así como herramientas útiles para realizar cortes de cabello. • Crea cortes sencillos de mujer y hombre con las herramientas adecuadas guardando las posturas correctas. • Cuida las preferencias de los modelos al realizar sus proyectos de cortes de cabello.	• Practica con las compañeras y clientes los cortes de cabello con diferentes herramientas e instrumentos. • Selecciona diferentes formas para realizar cortes, teniendo en cuenta los tipos de cabellos utilizando las herramientas adecuadas.
---	--	---	--	--

ÁREA: Tratamientos con Químicos				
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:				
• Desarrollar las diversas técnicas y procedimientos para realizar tratamientos químicos al cabello.				
CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGROS Acción, Contenido y Condición	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES Saber conocer	PROCEDIMENTALES Saber hacer	ACTITUDINALES Saber ser		
1. Técnicas para realizar tratamientos químicos: • Relajante • Tinturación • Mechas y reflejos - Tradicional o clásicas - Shatush o decoloración - Balayage tonalidades uniformes o californianas • Keratina • Cirugía capilar • Botox	• Conoce los diferentes tipos de relajante y técnicas de aplicación. • Aplica relajante a las ondas del cabello siguiendo los pasos y procedimientos. • Utiliza la escala cromática y los principios básicos de la teoría del color. • Elige colores según la piel y preferencia de la modelo. • Mezcla tintes y matices que neutralicen los diferentes tonos de mechass y reflejos a gusto del cliente. • Realiza mechass y reflejos considerando el tono base del cabello y las técnicas. • Aplica keratina, Botox y Cirugía Capilar con los procedimientos y pasos.	• Muestra interés en el efecto que causa el relajante en modelos y respeta sus bondades. • Se esmera por realizar tipos diferentes de desrizados según el acabado deseado por la modelo. • Se interesa por aprender la escala cromática para la aplicación de tintes. • Colabora en la aplicación de técnicas y procedimientos de diferentes tipos de tinturación y aplicación de técnicas para la realización de mechass o reflejos, Keratina, Botox y Cirugía Capilar. • Asume el compromiso y la responsabilidad en realizar un proyecto con buen acabado y satisfacción del modelo.	• Escoge productos adecuados para el relajamiento de ondas o rizos guardando la naturalidad del cabello. • Emplea los productos para los proyectos de relajantes para el cabello siguiendo los pasos de realización de relajante para la relajación de ondas del cabello rizado. • Utiliza las técnicas básicas de acuerdo a la escala cromática en procedimientos para la aplicación de tintes, mechass o reflejos para el cabello. • Genera cambios de imagen y satisfacción en los clientes.	• Diferencia los tipos de tratamientos químicos para el cabello, así como los pasos y procedimientos y pasos para la aplicación según las características del cabello del cliente. • Clasifica los diferentes productos de acuerdo al efecto a causar. • Realiza tratamientos químicos para el cabello de acuerdo a cada técnica. • Participa en eventos de actualizaciones periódicas de expertos externos en cuanto a métodos y técnicas aplicables de los químicos para el cabello.

ÁREA: Estética Corporal				
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE: - Definir las técnicas básicas del cuidado de la piel, limpieza del rostro masaje relajante. - Conocer técnicas sencillas que le permitan eliminar el vello.				
CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGROS Acción, Contenido y Condición	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES Saber conocer	PROCEDIMENTALES Saber hacer	ACTITUDINALES Saber ser		
1. Tipos de piel y sus características. - Tipos de piel del rostro - Procedimientos para limpieza general : - Demaquillaje - Tónico facial - Crema hidratante - Tipos de mascarillas - El maquillaje: - Auto – maquillaje - Maquillaje profesional	- Reconoce los diferentes tipos de piel del rostro. - Identifica los productos y procedimientos para realizar limpieza general del rostro. - Elimina impurezas del rostro a través de la limpieza siguiendo los pasos y procedimientos - Prepara mascarillas para el rostro con productos naturales atendiendo los diferentes tipos de piel. - Aplica mascarillas con productos naturales que reduzcan poros, controlen la grasa, humecten hidraten, oxigenen y nutran la piel del rostro. - Reconoce los diferentes tipos de maquillaje. - Aplica maquillajes tipo orgánico, natural e hipo - alérgicos para	- Reconoce los tipos de piel, limpieza y cuidados de la piel de forma natural. - Colabora en la limpieza natural del rostro para evitar impurezas que la afecten. - Muestra el procedimiento para el cuidado de la piel del rostro a través de la elaboración de mascarillas naturales para cada tipo. - Se interesa por cuidar la piel del rostro al realizar maquillajes que satisfagan a los modelos escogidos.	- Crea mascarillas con productos naturales para cada piel del rostro aplicando los pasos y procedimientos para su limpieza. - Realiza proyectos de los diferentes tipos de maquillaje existentes de acuerdo a cada tipo de piel del rostro de la modelo.	- Crea un banco de datos con clientes para modelos. - Escoge modelos con diferentes tipos de piel de forma tal que pueda aplicar la mascarilla adecuada. - Prepara mascarillas con ingredientes naturales. - Aplica mascarilla de acuerdo al tipo de piel de cada modelo. - Selecciona los diferentes tipos de maquillaje siguiendo los pasos para la limpieza del rostro.

2. Técnicas y formas para eliminar el vello: - con hilos - con láser - con cremas - con crema depiladora - con pinzas - con ceras - otros 3. Tipos de masajes de relajación - Masaje sueco de relajación básico para tensión muscular - Terapia de punto - Masaje deportivo - Masaje de tejido - Aromaterapia	pieles de rostro con texturas suaves y delicadas. • Aplica diferentes técnicas de depilación del vello de acuerdo al efecto: temporal o permanente. • Utiliza algunas de las diferentes formas posibles para eliminar el vello guardando el cuidado de la piel antes y después del procedimiento. • Elabora un ensayo acerca de los beneficios de los masajes relajantes para el ser humano, • Realiza masajes de relajación utilizando productos a través de la demostración con diferentes modelos.	• Adecúa las diversas formas, técnicas y procedimientos para la eliminación del vello en las diferentes áreas d cuerpo. • Efectúa depilación con las diferentes técnicas cuidando la piel utilizando los productos adecuados. • Integra masajes de relajación a través de técnicas sencillas de forma tal que ayude al modelo a aliviar el estrés, cansancio y tensión diaria. • Se interesa en mejorar el estado de los modelos a través de los beneficios que ofrecen los masajes de relajación.	• Realiza las técnicas diferentes para realizar depilación en determinadas áreas del cuerpo. • Cuida la piel pre y post al procedimiento de la depilación de determinadas áreas del cuerpo. • Programa sesiones de masajes de relajación para los modelos que soliciten los servicios. • Localiza las áreas representativas del cuerpo en donde se aloja el estrés y la tensión la cual reflejen la necesidad de masajes relajantes.	• Tiene interés por aprender y aplicar técnicas y métodos sencillos para la eliminación del vello en las cejas, piernas, bozos y axilas. • Acuerda la técnica apropiada de eliminación del vello para determinada área del cuerpo. • Realizan ejercitaciones para motivar el relajamiento de tensión, estrés y cansancio en los modelos. • Modifica el estado anímico que presenten los clientes a través de la aplicación de diferentes tipos de masajes relajantes.
---	---	---	---	--

2.5 Recursos Educativos de Apoyo

Los recursos educativos de apoyo son un conjunto de estrategias que el docente debe poner en funcionamiento en la acción de enseñar. La utilización de diversos recursos que requieran los estudiantes es un criterio fundamental para dar respuesta a la diversidad. El docente debe utilizar el material, herramienta, instrumento y equipo de acuerdo al grupo, sus intereses y características particulares. Según la ONCE, “los recursos y materiales son imprescindibles porque motivan, ayudan a comprender los conceptos y facilitan el aprendizaje de los estudiantes”. Cuando un alumno tiene una condición de discapacidad es necesario que estos materiales y recursos sean adaptados al estudiante, a su percepción táctil, auditiva, visual, psicomotoras y otras.

El docente propiciará los apoyos específicos, por lo que se le recomienda la adaptación e incorporación de aquellos que faciliten su uso generando las condiciones óptimas para el logro de las competencias del estudiante que le permitan elaborar cadenas significativas de aprendizaje permanente con sentido a lo largo de la vida.

Los recursos que se utilizan para facilitar el aprendizaje, pueden ser:

- ◆ Bibliografía
- ◆ Tecnología de la información (herramientas tecnológicas) y de la comunicación
- ◆ Audio-libros
- ◆ Juegos adaptados
- ◆ Accesibilidad en cuanto a la infraestructura, al currículo, recursos
- ◆ Sistemas alternativos de la comunicación tales como el Sistema Braille, Lengua de Señas, Pictogramas, otros.

Estos recursos favorecen el acceso y garantizan la participación y permanencia en el sistema educativo proporcionándoles los apoyos indispensables dentro del marco de la equidad, pertinencia y calidad, que les permite desarrollar sus capacidades al máximo.

2.6 Técnicas y Medios de Evaluación

La evaluación cualitativa de los hábitos de trabajo traducidos en habilidades y la valoración cuantitativa de las competencias del oficio, pone por delante las fortalezas de los estudiantes para desempeñarse ante desafíos específicos.

Algunos tipos, técnicas, medios e instrumentos para evaluar los aprendizajes por competencias:

EVALUACIÓN		
TIPO	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
Diagnóstica Formativa Sumativa	Observación	Escala de Estimación Lista de Cotejo Lista de Registros
	Medición /Valoración	Pruebas Prácticas Evaluadas Ensayos
	Registros	Libro de Vida Anecdótico Sociograma
	Entrevistas	Cuestionarios Conversación (guión) Construcción de conceptos
	Participaciones Sugeridas	Escalas de Estimación Notas de Campos

La consolidación de las evaluaciones descritas las podemos desarrollar a través de las siguientes:

- ◆ Proyectos individuales y grupales
- ◆ Mapa conceptual
- ◆ Carteles o Afiches
- ◆ Diarios / Bitácoras
- ◆ Portafolio de evidencias
- ◆ Rúbricas
- ◆ Murales
- ◆ Ensayos colaborativo

- ◆ Investigación
- ◆ Muestra de productos
- ◆ Creaciones artísticas
- ◆ Observaciones
- ◆ Pasantías formativas
- ◆ Observación
- ◆ Autoevaluación / Presentaciones
- ◆ Otras

2.6.1 Portafolio de Evidencias Vocacionales

Un portafolio de evidencias es una forma de evaluación basada en indicadores que permite visualizar las experiencias vocacionales de aprendizaje de los estudiantes. A través de su elaboración, se tiene la oportunidad de observar el progreso y desarrollo de habilidades y destrezas a través de elementos cualitativos para luego establecer criterios cuantitativos que pueden ser acompañados de diferentes gráficos.



El objetivo de elaborar un portafolio vocacional es el de posibilitar el proceso del desarrollo profesional de cada estudiante; por lo que deberá ser revisado en el tiempo, de modo que pueda ser evaluado año tras año. De esta forma se podrá evaluar la evolución de la madurez vocacional del estudiante a través del registro de prevalencia de las actividades, habilidades, intereses, destrezas, actitudes, valores, aptitudes y selección de recursos didácticos en el desarrollo de competencias para un oficio específico.

Por medio de la elaboración de este portafolio, los estudiantes tienen la oportunidad de desarrollar un pensamiento crítico y creativo en el que desde una perspectiva holista le ayude a establecer metas claras sobre el compromiso adquirido en el proceso de crecimiento profesional. Más que una herramienta, constituye un archivo en el cual se registran varios instrumentos de evaluación acerca de los logros y avances del estudiante, así como algunos de sus trabajos e informes de los procesos de formación vocacional en escenarios reales.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

1. **Apariencia:** Conjunto de características o circunstancias con que una persona se aparece o se presenta a la vista o al entendimiento. Cualidad que se muestra.
2. **Balayage:** Técnica francesa con la que se consigue una distribución uniforme de luz y brillo con el color, que no es tan agresivo como una decoloración para el cabello. Consiste en aclarar el cabello con reflejos luminosos.
3. **Cirugía Capilar:** Tratamiento para el cabello la cual consiste en regenerar y restaurar las células de la cutícula aportándole a la fibra capilar o hidratación profunda y proteínas fibrosas a su corteza.
4. **Depilación:** Extirpación del pelo es una técnica cosmética que consiste en eliminar el vello de alguna zona del cuerpo, utilizada particularmente por el ser humano.
5. **Estética:** Disciplina que investiga las condiciones de lo bello en el arte y en la naturaleza. Manera particular de entender el arte o la belleza. La Estética hace referencia a la apariencia exterior de una persona o cosa desde el punto de lo bello.
6. **Keratina:** Producto químico que contiene aminoácidos o proteínas afecta medularmente la estructura del cabello generando consigo un alisado irreversible, que puede durar varios meses.
7. **Manicura:** tratamiento de belleza o el arte del cuidado de las manos y uñas. Una buena manicura mejora la apariencia de las manos y uñas. Además puede ser el toque final para complementar un estilo elegante y con glamur.
8. **Masaje:** Acción que consiste en presionar, frotar o golpear rítmicamente y con intensidad adecuada determinadas zonas del cuerpo, principalmente las masas musculares, con fines terapéuticos, deportivos, estéticos, etc.
9. **Modelo:** Prototipo que sirve de referencia y ejemplo para todos los que diseñan y confeccionan productos de la misma naturaleza. Representación que simboliza la perfección en todos los aspectos naturales que posee y en la forma en la que la sociedad reacciona ante ello.
10. **Pedicura:** Forma de mejorar la apariencia de los pies, sus uñas, y prevenir enfermedades.
11. **Peluquería:** Realización de cortes, estilos, tratamientos capilares, embellecimiento, restauración y fortaleza del cabello.

- 12. **Piel:** Capa de tejido resistente y flexible que cubre y protege el cuerpo del ser humano y de los animales.
- 13. **Rostro:** Cara con que disponemos las personas. También designada como cara y faz
- 14. **Tendencia:** Inclinação o disposición natural que una persona tiene hacia una cosa determinada.
- 15. **Tinturación:** Tinte es el acto y la consecuencia de teñir. Coloración del cabello que hace referencia a la sustancia que permite realizar la tintura y también para aludir al color que se aplica.
- 16. **Tips:** Término en inglés que significa consejos, sugerencias o recomendaciones que se hacen respecto a un tema.
- 17. **Uñas de Acrigel:** Técnica de esculpido que combina la utilización de acrílico en polvo con gel, lo que permite robustecer y maquillar la uña obteniendo un acabado brillante y de aspecto natural.
- 18. **Uñas Esculpidas:** Son aquellas que se hacen desde cero a partir de un acrílico o gel, para que a través de moldes y productos específicos las uñas se moldeen y se hace de la longitud y la forma que se desee.
- 19. **Uñas de Porcelana:** Combinación de un líquido (monómero) mezclado que genera una pasta que sirve para moldear y esculpir la uña.
- 20. **Visagismo:** Disciplina que estudia morfológicamente el rostro desde el punto de vista del plano horizontal y vertical de la cara.

Bibliografía Consultada

- ◆ FUNDES, Proyecto de jóvenes del primer trabajo, Manual del facilitador. Panamá
- ◆ Tabla de salario mínimo en Panamá. MITRADEL.
- ◆ Guía administrativa y contable para emprendedores – AMPYME- 2010.
- ◆ Programa de Exploración y Adiestramiento Vocacional. Ante – Proyecto de Guía Curricular del P.E.A.V. Instituto Panameño de Habilitación Especial. Panamá, República de Panamá. 1980.
- ◆ Fowler, Georgina. “Manual de Peluquería”. Barcelona, España. 2009. 160 páginas.
- ◆ Watson, Rosie. “Manicura y Pedicura”. Madrid, España. 2000.
- ◆ Fowler, Georgina. “Manual del Salón de Belleza”. Editorial Simons. 2009. Barcelona, España. 420 páginas.

Infografía Consultada

- ◆ <http://www.educapanama.edu.pa/planes-y-programas-de-estudios/programas-curriculares>
- ◆ [www.webdelabelleza.com/cuidado...cabello/como-moldear-el-cabello-lacio-u-](http://www.webdelabelleza.com/cuidado...cabello/como-moldear-el-cabello-lacio-u-mipajon.com/tipos-de-cabello/)
- ◆ mipajon.com/tipos-de-cabello/
- ◆ www.loreal-paris.es/tendencias/peinados/fijacion-cabellos-cortos.aspx
- ◆ <https://es.wikipedia.org/wiki/Peluquero>

ANEXOS



Jornada de participación de directivos y docentes en la elaboración de los contenidos programáticos de las Carreras Técnicas Intermedias, 2016
/ Jornada - Taller para ajustes al Marco Curricular del undécimo grado, 2017 / Revisión del marco curricular con la participación de supervisoras y directoras del IPHE – julio, 2017

ANEXO 1

**REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

DECRETO EJECUTIVO N.º 149
De 13 de *abril* de 2016



Que aprueba las Carreras Técnicas Intermedias

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

CONSIDERANDO:

Que la educación panameña tiene como fin contribuir en la formación, capacitación y perfeccionamiento de la persona como recurso humano, con la perspectiva de la educación permanente, para que participe eficazmente en el desarrollo social, económico, político y cultural de la Nación;

Que el artículo 86 de la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación establece que el Órgano Ejecutivo creará las carreras técnicas intermedias opcionales para estudiantes que han concluido el primer nivel de enseñanza;

Que los cambios tecnológicos y científicos hace necesario crear nuevas carreras, en concordancia con las necesidades científicas, tecnológicas, culturales, ambientales y de acuerdo a las demandas de la sociedad panameña;

Que en la actualidad existe gran necesidad de mano de obra en diversas áreas del sector laboral, que requiere ser atendida con urgencia, exigiendo la creación y establecimiento legal de carreras técnicas intermedias, que serán impartidas en los centros educativos o institutos profesionales y técnicos del país con un correspondiente plan de estudio o malla curricular y con su debido pensum académico que lo acredite, a fin de dar respuesta a las entidades del Estado y empresas privadas del país, por tanto,

DECRETA:

**Decreto Ejecutivo
N. 149 – 2016
Artículos 2, 4, 5, 8,
9 / Publicada en la
Gaceta Oficial N.
28009 – B del 13 de
abril de 2016**

Artículo 2

...Además se aprobarán todas las ofertas educativas que han sido requeridas por las administraciones escolares, el Ministerio de Educación, el Instituto Panameño de Habilidad Especial y su comunidad educativa, como planes pilotos.

Artículo 4. Las carreras técnicas intermedias tendrán una duración de dos años a través del décimo y undécimo grado. En el segundo año de estudio se efectuará la práctica profesional en modalidad dual, es decir a través de la empresa privada y el centro educativo, supervisada por un profesor de taller de la especialidad y el personal técnico idóneo, especialista de la empresa donde realice la práctica.

Artículo 5. Los estudiantes que terminen satisfactoriamente el plan de estudio correspondiente a carreras técnicas intermedias, recibirán un certificado que acreditará su especialidad y mediante un currículo flexible podrán obtener el diploma de bachiller en cualquier oferta educativa, que le permitirá su ingreso al nivel de educación media.

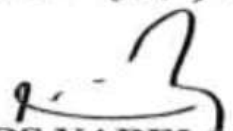
Artículo 8. Este programa se implementa en el Ministerio de Educación-Instituto Panameño de Habilidad Especial, sin excluir a los estudiantes con necesidades educativas especiales y con discapacidades; todos aquellos que aspiren a dicho programa, deben haber terminado el nivel de Educación Básica General.

Artículo 9. Este Decreto Ejecutivo comenzará a regir al día siguiente de su promulgación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley 47 de 24 de septiembre de 1946, Orgánica de Educación.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá a los *Doce (12)* días del mes *Abril* de dos mil dieciséis (2016).


JUAN CARLOS VARELA RODRÍGUEZ
Presidente de la República


MARCELA PAREDES DE VÁSQUEZ
Ministra de Educación





ANEXO 2



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
PANAMÁ

REPÚBLICA DE PANAMÁ
INSTITUTO PANAMEÑO DE HABILITACIÓN ESPECIAL
RESOLUCIÓN DE PATRONATO No. 024-2015
(De 29 de diciembre de 2015)

Por el cual se aprueba fortalecer la educación vocacional mediante la implementación de áreas de formación técnica intermedia a partir del año lectivo 2016, en el Instituto Panameño de Rehabilitación Especial

EL PATRONATO DEL INSTITUTO PANAMEÑO DE HABILITACIÓN ESPECIAL

En uso de sus facultades legales;

CONSIDERANDO:

Que el Patronato del Instituto Panameño de Rehabilitación Especial, como máxima autoridad, tiene la responsabilidad de dirigir y vigilar la administración de la Institución.

Que el artículo 1 de la Ley 53 de 30 de noviembre de 1951, señala que el IPHE es un centro autónomo de enseñanza y adiestramiento especial, que se dedicará primordialmente a la educación, enseñanza y habilitación de jóvenes ciegos, sordomudos y deficientes mentales de ambos sexos;

Que en agosto de 2014, se instaló la Alta Comisión de la Política Pública de Empleo en Ocupaciones Técnicas y Profesionales, integrada por representantes del gobierno, el sector empleador y trabajador, las universidades y otras instituciones públicas y privadas que desempeñan un rol protagónico en este campo;

Que el resultado del Informe de la Alta Comisión de la Política Pública de Empleo en Ocupaciones Técnicas y Profesionales, emitido en noviembre de 2014, concluyó que es urgente que Panamá, cuente con un nuevo sistema de formación técnica para el trabajo ágil y flexible que ofrezca respuestas a las necesidades de las empresas y las personas, impartiendo una educación y formación profesional pertinente y de calidad;

Que con base a lo anterior, el IPHE, requiere fortalecer áreas de educación vocacional y nuevas ofertas educativas de Formación Técnica Intermedia en las diferentes escuelas, programas y extensiones a nivel nacional donde asiste el alumnado en esta etapa de formación;

Que el IPHE en cumplimiento con el mandato de su ley de creación, obtuvo la aprobación de las nuevas ofertas educativas (áreas de formación técnica intermedia), ante el Ministerio de Educación;

Que en virtud de lo antes expuesto, el Patronato del Instituto Panameño de Rehabilitación Especial, en uso de sus facultades;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APRUEBA fortalecer la educación vocacional mediante la implementación de áreas de formación técnica intermedia a partir del año lectivo 2016, en el Instituto Panameño de Rehabilitación Especial.

ARTICULO SEGUNDO: La nueva propuesta técnica intermedia, que forma parte integral de la presente resolución, es la que se adjunta como Anexo 1, con las áreas, asignaturas y carga horaria.

ARTICULO TERCERO: La Dirección Nacional de Educación Especial de esta entidad, tendrá la responsabilidad de elaborar, actualizar y ajustar el marco curricular de acuerdo a nuevas necesidades de formación con miras a la inclusión laboral una vez finalizada la última etapa de formación.

Resolución de
Patronato N° 024 –
2015/ Publicada en
Gaceta Oficial N.
27940 del 4 de enero
de 2016.

"Inclusión, Bienestar Para Todos"

E-mail: dirgen@iphe.gob.pa • Tel. Central 501-0508 - 09 -10 Fax: 501-0522
Apartado Postal 00952, Panamá, 0818 República de Panamá



Pág. N°2
Resolución N°034-2015

ARTÍCULO CUARTO: La Dirección Nacional de Educación Especial de esta entidad, en coordinación con el Departamento de Planificación, Investigación y Capacitación, planificará y ejecutará jornadas de actualización, perfeccionamiento y divulgación para fortalecer el accionar técnico docente con miras a minimizar las barreras para el aprendizaje.

ARTÍCULO QUINTO: Esta resolución comenzará a regir a partir de su firma por los Patronos.

FUNDAMENTO DE DERECHO: La Ley No. 53 de 30 de noviembre de 1951; y el Informe de la Alta Comisión de la Política Pública de Empleo en Ocupaciones Técnicas y Profesionales.

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Dada en la ciudad de Panamá, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de dos mil quince (2015).

Profesora Maruja Gorday de Villalobos
Presidenta del Patronato y Directora General del IPHE

Doctora Delva Batista
Representante del Ministerio de Educación

Doctora Rosario Coya
Representante de la Contraloría General de la República

Licenciado Pedro Joaquín Rey
Representante del Club de Leones de Panamá

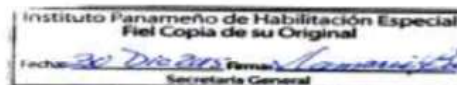
Doctor Humberto de León
Representante de la Asociación Médica Nacional

Doctor Ingrid González
Representante del Ministerio de Salud

Licenciado Néstor Solís
Representante de la Lotería Nacional de Beneficencia

Profa. Damaris A. Ballesteros Z.
Secretaria General del IPHE

[Handwritten signatures of the representatives listed on the left]



"Inclusión, Bienestar Para Todos"

E-mail: dirgen@iphe.gob.pa Tel.: 501-0520 Fax: 501-0522
Apartado Postal 00952, Panamá, 0818 República de Panamá

ANEXO 3:

PLANEAMIENTO DIDÁCTICO SEMANAL

ASIGNATURA _____

DOCENTES _____

Trimestre: _____

Semana de _____ **a** _____

Taller: _____

Competencias: _____

Objetivos de Aprendizaje: _____

Logros de Aprendizaje	Contenidos	Metodología de Enseñanza (Actividades, Estrategias, Técnicas y Recursos)	Indicadores de Logro	Estrategias de Evaluación
	Conceptuales	De inicio:		Diagnóstica:
	Procedimentales	De Desarrollo:		Formativa:
	Actitudinales	De Cierre:		Sumativa:
Bibliografía:				

ANEXO 4:

Verbos para Redactar Competencias

3. Verbos para Contenidos Conceptuales

Analizar	Demostrar	Expresar	Razonar
Clasificar	Describir	Generalizar	Reconocer
Comparar	Diferenciar	Identificar	Recordar
Comprender	Distinguir	Inducir	Resolver
Comprobar	Elegir	Interpretar	Relacionar
Conocer	Enumerar	Localizar	Resumir
Deducir	Evaluar	Memorizar	Sintetizar
Definir	Explicar	Planear	Señalar

1. Verbos para Contenidos Procedimentales

Adaptar	Desarrollar	Investigar	Producir
Aplicar	Diseñar	Manejar	Programar
Comentar	Dramatizar	Observar	Proyectar
Construir	Efectuar	Manipular	Recoger
Controlar	Expresar	Modelar	Representar
Conversar	Experimentar	Operar	Resolver
Crear	Formar	Organizar	Simular
Debatir	Formular	Orientarse	Usar
Diferenciar	Investigar	Planear	Utilizar

2. Verbos para Contenidos Actitudinales

Aceptar	Contemplar	Interiorizar	Responsabilizar
Admirar	Cooperar	Inventar	Solidarizar
Apreciar	Crear	Mostrar	Tolerar
Asumir	Cuidar	Participar	Tender a
Autoestimar-se	Disfrutar	Preferir	Valorar
Colaborar	Integrar (se)	Rechazar	
Compartir	Interesar (se)	Respetar	

Verbos que se pueden utilizar para redactar objetivos e Indicadores de Logros, de acuerdo al nivel de competencias

CONOCIMIENTO	COMPRENSION	APLICACIÓN	ANÁLISIS	SÍNTESIS	EVALUACIÓN
Abocar	Argumentar	Aplicar	Analizar	Agrupar	Acordar
Apuntar	Asociar	Aprovechar	Abstraer	Arreglar	Apreciar
Citar	Codificar	Calcular	Aislar	Aprestar	Aprobar
Definir	Comprobar	Cambiar	Calcular	Categorizar	Apoyar
Describir	Concluir	Construir	Categorizar	Clasificar	Calificar
Designar	Contrastar	Comprobar	Contrastar	Compilar	Categorizar
Determinar	Convertir	Delinear	Criticar	Componer	Comparar
Distinguir	Concretar	Demostrar	Comparar	Combinar	Concluir
Enumerar	Criticar	Describir	Debatir	Concebir	Contrastar
Enunciar	Deducir	Despejar	Describir	Construir	Criticar
Escribir	Definir	Determinar	Designar	Conceptuar	Defender
Explicar	Describir	Discriminar	Detallar	Crear	Demostrar
Exponer	Demostrar	Diseñar	Determinar	Dirigir	Descubrir
Identificar	Discriminar	Distinguir	Descubrir	Diseñar	Decidir
Indicar	Descodificar	Dramatizar	Desglosar	Distribuir	Elegir
Escribir	Discutir	Ejemplificar	Detectar	Ensamblar	Escoger
Jerarquizar	Distinguir	Eliminar	Diferenciar	Elegir	Estimar
Enlistar	Ejemplificar	Emplear	Discriminar	Erigir	Evaluar
Localizar	Estimar	Encontrar	Distinguir	Escoger	Explicar
Marcar	Explicar	Esbozar	Dividir	Estimar	Integrar
Mencionar	Expresar	Estimar	Enunciar	Estructurar	Justificar
Mostrar	Extrapolar	Estructurar	Especificar	Evaluar	Juzgar
Nombrar	Generalizar	Explicar	Examinar	Explicar	Medir

Reconocer	Identificar	Ilustrar	Experimentar	Exponer	Modificar
Registrar	Ilustrar	Interpolare	Explicar	Formular	Opinar
Relatar	Inferir	Inventariar	Fraccionar	Generar	Precisar
Recordar	Interpretar	Manejar	Identificar	Justificar	Probar
Referir	Jerarquizar	Manipular	Ilustrar	Juzgar	Revisar
Repetir	Juzgar	Medir	Inferir	Inventariar	Reafirmar
Reproducir	Localizar	Modificar	Investigar	Medir	Refutar
Seleccionar	Narrar	Mostrar	Omitir	Modificar	Relacionar
Señalar	Ordenar	Obtener	Relacionar	Narrar	Seleccionar
Subrayar	Organizar	Operar	Seleccionar	Organizar	Sustentar
	Opinar	Organizar	Señalar	Planear	Tasar
	Parafrasear	Practicar	Separar	Probar	Valorar
	Predecir	Preparar	Seccionar	Producir	Valuar
	Pronosticar	Probar	Reflexionar	Programar	Verificar
	Reafirmar	Producir		Proponer	
	Relacionar	Relacionar		Proyectar	
	Resumir	Representar		Reacomodar	
	Revisar	Resolver		Reconstruir	
	Sintetizar	Redactar		Reunir	
	Sostener	Tabular		Reparar	
	Transcribir	Trazar		Refutar	
	Traducir	Seguir		Relacionar	
	Transformar	Transferir		Seleccionar	
		Usar		Sustentar	
		Utilizar		Valorar	
				Valuar	

ANEXO 5: Formato de Proyectos de Aula

**INSTITUTO PANAMEÑO DE HABILITACIÓN ESPECIAL
DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y APOYO
PROYECTO DE AULA**

EXTENSIÓN / ESCUELA: _____
PROYECTO N°: _____

1. TÍTULO O NOMBRE DEL PROYECTO:

2. OBJETIVO: _____

3. PERÍODO DE TIEMPO: DE _____ **HASTA** _____

4. RECURSOS:

a. Equipo _____

b. Herramientas _____

c. Materiales _____

d. Presupuesto y Costos _____

5. PROCEDIMIENTO: _____

6. ILUSTRACIÓN DEL PROYECTO:



7. EVALUACIÓN DEL PROYECTO: _____

ANEXO 6

EJEMPLOS DE PORTAFOLIOS DE EVIDENCIAS VOCACIONALES

✚ **Ejemplo #1** En la literatura consultada para la elaboración de este escrito y también de acuerdo, se puede afirmar que existe una estructura variada para el diseño del portafolio, la cual dependerá de los objetivos y finalidad por la que se plantee el portafolio y también de acuerdo con la particularidad y recursos de quien lo desarrolle. Sin embargo, se pueden diferenciar algunos apartados que sería importante tomar en cuenta al respecto: (Fernández y Maiqués, 2001):

- 1. Presentación:** Incluye el nombre de la persona que realiza el portafolio, institución u otro detalle que se considere relevante en término de identificación.
- 2. Guía o un índice de contenidos:** Incluirá las dimensiones que serán desarrolladas, determinará el tipo de trabajo y estrategia didáctica.
- 3. Apartado introductorio:** Detallará los objetivos y/o competencias que se propone lograr/formar, así como las intenciones, y punto de partida inicial de un tema o área determinada.
- 4. Cuerpo del portafolio, centrado en el estudiante:** Contiene la documentación seleccionada por quien realiza el portafolio, recopila evidencias de desempeños en cada aspecto y muestra la reflexión realizada en cada uno de ellos. Incluye los recursos básicos que serán utilizados; también, presenta las acciones valorativas y aquellas estratégicas y/o de mejora, para cada recopiladas de manera organizada en un plan específico, llamado *plan de mejora*.
- 5. Apartado de cierre:** Como síntesis del aprendizaje en relación con la experiencia misma del portafolio y los desempeños sobre los que se recopilaron evidencias y se hicieron reflexiones.

Un ejemplo de estructura para un portafolio docente:

- Nombre del profesor/a
- Centro Educativo
- Fecha
- Tabla de contenidos.
 - Responsabilidades de enseñanza.
 - Metodología de la enseñanza. Estrategias. Objetivos.
 - Calificación de los estudiantes en los exámenes.
 - Evaluaciones por las competencias, logros y avances de los estudiantes.
 - Detalle representativo del oficio específico desarrollado en la carrera
 - Productos de enseñanza (evidencia de lo que aprende el estudiante).
 - Metas de enseñanza: a corto plazo y a largo plazo.

 **Ejemplo #2** De acuerdo a Barberá (2005), existe un cierto consenso entre los autores que han trabajado sobre este tema en relación con las fases deseables para el desarrollo de un portafolio, a estas añadiremos algunas con base en la propia experiencia.

Fase 1. Diseño: Planificación del portafolio

Idea general del trabajo que se desarrollará: su estructura, seguimiento, presentación, otros. Es medular la respuesta preliminar a dos asuntos:

- ¿qué se trabajará?, dimensiones, ejes, contenidos;
- ¿por qué?, las razones por las cuales se desarrollará el portafolio, la finalidad, el propósito, las metas, en fin, dependiendo del enfoque de la persona que lo desarrolla (docente o estudiante); asimismo, se establecerá la planificación general. Se decidirá sobre el formato, el tiempo de desarrollo del portafolio, las actividades que se articularán, y otros.

Fase 2. Desarrollo: Recolección de evidencias

De acuerdo con la planificación, como formas de recopilación se consideran:

- documentos en diverso formato (digital, papel, video, audio, otro)
- informaciones de diferentes tipos de contenido (conceptual, procedimental y actitudinal o normativo)
- tareas realizadas en clase o fuera de ella (mapas conceptuales, recortes varios, exámenes, informes, proyectos, entrevistas, otros)
- otros.

Estas evidencias vendrán determinadas por los objetivos y competencias formuladas para el portafolio.

2.1 Selección de evidencias

En esta fase se han de elegir las pruebas más significativas respecto a los desempeños desarrollados y/o a los objetivos propuestos. Se trata de que muestren un desarrollo pertinente y creciente respecto de los procesos formativos que se pretenden evidenciar en el portafolio vocacional.

2.2 Reflexión y análisis sobre los desempeños y las evidencias

Desde cada una de las dimensiones o contenidos definidos en el diseño del portafolio, y con base en las evidencias se realizarán análisis y reflexiones que muestren un nivel de profundidad creciente del mejoramiento de la función docente y del aprendizaje del estudiante. Este proceso reflexivo, progresivo, es lo que podemos denominar como “autoevaluación”.

Fase 3. Evaluación:

Se ubica como fase en tanto elemento importante para el desarrollo del portafolio. Se trata de una evaluación continua, procesual y también final. Las técnicas e instrumentos son los procedimientos y acciones que serán definidos según el tipo y formato del portafolio, pero particularmente desde sus finalidades, según se hayan propuesto: objetivos o competencias. Se recomienda la construcción de una matriz de evaluación, también llamada rúbrica, la cual se elabora con el fin de realizar una evaluación objetiva y consistente.

Como ejemplo de diseño de una matriz de evaluación o rúbrica tenemos:

RUBRICA PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS				
Categoría	ASPECTO A EVALUAR	DESEMPEÑO		
		Fuerte	Suficiente	Débil
A C T I V I D A D	Desarrollo de aprendizajes, y capacidad reflexiva, mediante la correlación objetivo – representación de lo aprendido en media a una cuartilla respetando el formato	12%	8%	4%
	Desarrollo personal, mediante la elaboración de conclusiones finales contemplando todas las piezas de evidencia, de 1 a 3 cuartillas	8%	6%	3%
	Responsabilidad: Entrega puntual, en tiempo y forma	7%	4%	2%

Con esta rúbrica, la persona que evalúa debe ajustarse a su contenido, de tal forma que la evaluación sea “justa e imparcial” (Velásquez, 2007).

Para diseñar una rúbrica, en concordancia con las ideas de este autor, se debe tomar en cuenta: a) las evidencias, los productos esperados y avances que vaya presentando el estudiante; b) los aspectos a evaluar, en relación con los elementos de las evidencias y los indicadores de logro respecto de cada elemento; y finalmente, c) el nivel de logro de cada competencia, reflejados en una escala.

Mapa de opciones para determinar las características del portafolio

¿Quién decide el contenido del portafolio? Profesor Alumno Alumno asesorado por el profesor y otros estudiantes.	¿Cómo debería ser el portafolio? De exposición: incluye solo los mejores materiales. De progresos: materiales que muestren el progreso de los estudiantes en el tiempo De trabajo: todos los materiales elaborados. Mixto: representación de los 3 modelos previos.
¿Qué versión del trabajo debería mostrar? La versión final del trabajo del estudiante. Una que incluyese notas, borradores y otras evidencias que muestren los procesos que ha seguido.	¿Qué secciones deberían establecerse? Aquellas que muestren el trabajo realizado en diferentes momentos del año. Algunas que correspondan con las metas generales del currículo seguido.
¿Qué materiales deberían incluirse? Los que muestren el nivel de competencia del estudiante. Una tabla de contenidos. Una visión del propósito del portafolio. Más información que muestre los antecedentes del estudiante.	¿Sobre qué propósitos deberían versar las reflexiones del estudiante? Progreso Puntos fuertes. Lo aprendido. Lo que quería o lo que necesitaba aprender. Sobre el portafolios en su conjunto o sobre alguna parte del mismo.

ANEXO 7

ALGUNOS INSTRUMENTOS, TÉCNICAS Y MEDIOS PARA EVALUAR

TÉCNICAS	CARACTERÍSTICAS	MEDIOS (INSTRUMENTOS)
Técnica de Observación	Esta técnica permite evaluar aspectos como el afectivo y el psicomotor, ya que de manera inmediata se identifican los recursos con que cuenta el alumno y la forma en que los utiliza. Asimismo esta técnica resulta importante, ya que con ella se puede conocer, en algunos casos, el origen de sus aciertos y errores. También se aprecian los cambios conductuales.	- Listas de verificación - Lista de cotejo - Registros anecdóticos - Escalas descriptivas - Escalas numéricas - Escala gráfica - Rúbrica
Técnica de Solicitud de Productos	Esta técnica se refiere a la solicitud de productos resultantes de un proceso de aprendizaje, los cuales deben reflejar los cambios producidos en el campo cognoscitivo y demuestren las habilidades que el alumno ha desarrollado o adquirido para realizar tareas específicas	- Proyectos - Portafolios - Textos escritos - Diseño de un experimento (relacionado al taller) - Exposición de los procesos para ejecutar un trabajo o de un tema histórico - Realización de un ejercicio físico - Maqueta u objeto elaborado manualmente - Dibujo (artístico o aplicado) u otra expresión artística - Elaboración de producto de acuerdo al taller - Interpretación de una canción o tocar un instrumento - Trabajo de investigación - Dramatización u otra forma de expresión oral
Técnica de Interrogatorio	En términos generales, esta técnica agrupa a todos aquellos procedimientos mediante los cuales se solicita información al alumno, de manera escrita u oral para evaluar básicamente el área cognoscitiva.	- Cuestionario - Entrevista - Autoevaluación
Técnica de Resolución de problemas y constatación de conocimiento	Esta técnica consiste en solicitar al alumno la resolución de problemas, mediante ello se podrán evaluar los conocimientos y habilidades que éste tiene. Los problemas que se presenten al alumno pueden ser de orden conceptual, o bien pueden implicar el reconocimiento de la secuencia de un procedimiento.	- Pruebas objetivas (Reactivos de respuesta breve, de completar, de discriminación, de ordenación, de elección múltiple, de asociación, de localización o identificación, multiítem, otras) - Pruebas de ensayo o por temas - Simuladores escritos

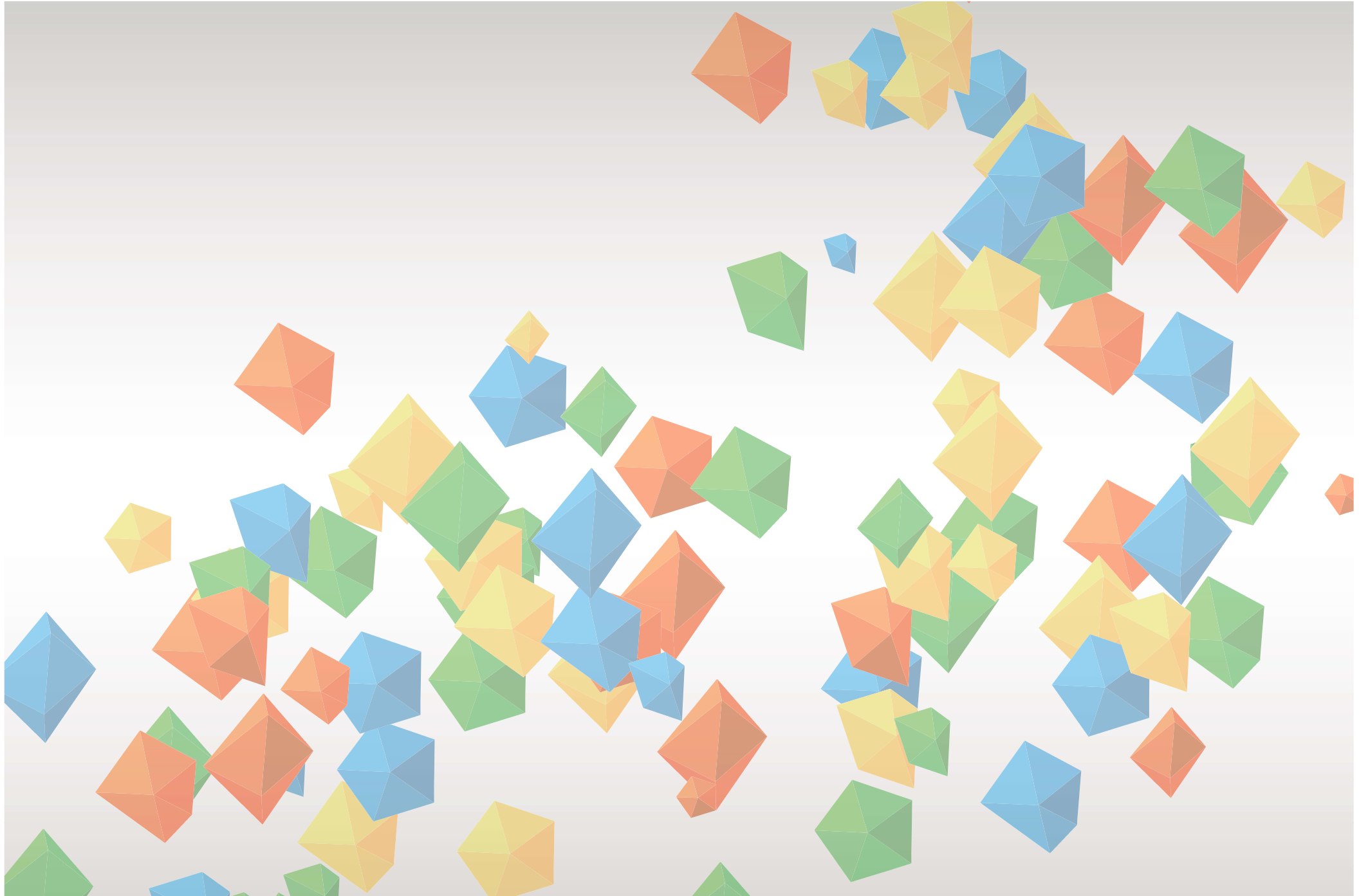
Técnica de Observación

INSTRUMENTOS	CARACTERÍSTICAS
LISTA DE COTEJO	Número de repeticiones que abarca <u>cualidades</u> positivas o negativas de los pasos que forman parte de un determinado procedimiento o la elaboración de un producto.
LISTA DE VERIFICACIÓN	Comprueba la presencia o la ausencia de <u>conducta</u> o características
ESCALA DESCRIPTIVA	Para <u>descripciones cualitativas</u> de rasgos por observar (conductas, acción, productos)
ESCALA NUMÉRICA	Se marca el número que corresponde al nivel en que se verifican las <u>conductas observadas</u> , generalmente del 1 al 5. A cada uno de ellos se le asigna una valoración
ESCALA GRÁFICA	Se señalan los grados o <u>características conductuales</u> que conforma el aspecto por observar
REGISTRO ANECDÓTICO	Se trata de una constancia escrita sistemática de anécdotas e incidentes significativos del <u>comportamiento</u> del alumno detalladamente.

Lista de Cotejo

Utilizando indicadores de logro: Marque según la categorías de evaluación: Si, No, EP (en proceso).

Seguridad Industrial							
INDICADORES DE LOGRO	Luisa	Logan	Mario	José	Doris	Juan	Carlos
• Reconoce el equipo de seguridad industrial							
• Utiliza equipo de seguridad personal en la elaboración de los proyectos							
• Identifica las normas etiquetarias de los diversos productos							
• Clasifica los productos tóxicos y no tóxicos de acuerdo a las etiquetas							
• Pueden haber más indicadores de logros							



PARA MÁS INFORMACIÓN:
TEL. CENTRAL 501-0508-09-10 / 501-0520

CAMINO REAL DE BETHANIA
DIRGEN@IPHE.GOB.PA